

UNIVERSIDAD DE LOS ANDES
FACULTAD de CIENCIAS JURÍDICAS y POLÍTICAS
CENTRO de ESTUDIOS POLÍTICOS y SOCIALES de AMÉRICA LATINA
TRABAJO ESPECIAL de GRADO

La Transición Sociopolítica en la dimensión de los Planes de la Nación

Antonio José Monagas
Tutor: Prof. Juan Pedro Espinoza

DONACION

SERBIULA
Tulio Febres Cordero

INDICE DE CONTENIDO

Contenido	Pág.
CAPÍTULO I	
Introducción	3
Planteamiento del problema	7
Justificación	8
Objetivo	8
Objetivo Principal	8
Objetivos específicos	9
Delimitación del problema	9
Estrategia metodológica	11
CAPÍTULO II	
La Transición como concepto del discurso del Desarrollo	13
La Planificación del Desarrollo ante al análisis sociopolítico de la Transición	13
CAPÍTULO III	
Los planes nacionales frente a la Transición Sociopolítica	25
En cuanto al IX Plan de la Nación 1995–1999	26
Respecto de lo económico	28
Respecto de lo social	31
Respecto de lo político	34
Sobre la naturaleza de la transición expuesta por el IX Plan	36
CAPÍTULO IV	
En cuanto al Plan de Desarrollo Económico y Social 2001–2007	39
Respecto de lo económico	41
Respecto de lo social	44
Respecto de lo político	46
Sobre la naturaleza de la transición expuesta por el Plan de Desarrollo Económico y Social 2001–2007	49
CAPÍTULO V	
Análisis comparativo entre los planes estudiados	53
A manera de consideraciones finales:	
Conclusiones/Recomendaciones	55
Bibliografía consultada	64

RESUMEN

Se propone la siguiente elaboración a modo de disertación teórico-práctica con el fin de realizar un examen crítico en torno al problema que ha representado la fractura de posiciones teórico-conceptuales y de criterio instrumental entre planes alternativos. Ello, observado en el marco de la definición de "transición sociopolítica", remite a conclusiones que bien podrían corresponderse no sólo con la marcada carencia de un discurso programático por parte del partido de gobierno que, en su momento, captó los votos suficientes para lograr la victoria política eleccionaria. También, con el carácter populista propio del proselitismo practicado en medio de confusiones que, indistintamente del tiempo en que se han procurado, dan cuenta del desconocimiento encubierto de realidades tan determinantes como la económica y la social, la administrativa y hasta la cultural.

Ante las expectativas derivadas de la posibilidad de estructurar una explicación que revele el problema entre las cuentas del precario desarrollo político y social en el cual se subsumen pretensiones que equivocan sus esquemas analíticos, pareciera conveniente revisar en una primera aproximación la situación que se ha deparado entre dos momentos políticos fuertemente discrepantes y cuya gestión se intenta ordenar con base en sus planes de desarrollo. Es decir, el noveno plan, último de la "IV República", y el plan de desarrollo económico y social, el primero de la V República. Ambos, como propuestas encaminadas a enfrentar, teóricamente y actuando normativamente dado su carácter meramente indicativo, el problema que significa ordenar la transición entre coyunturas políticas constitucionalmente inducidas.

Justamente, la idea acá desarrollada es demostrar no sólo los problemas que, a consecuencia de las imprecisiones conceptuales y pragmáticas se evidencian y hasta se justifican por el efecto inercial de medidas sustentadas en una cadena estructural de insuficiencias, sino de especular con la posibilidad de teorizar en torno a la situación toda vez que de ello puede hallarse alguna explicación que, más allá de deducciones casuísticas e incongruentes, sea capaz de penetrar los problemas del desarrollo político venezolano desde la dimensión de la planificación pública mediante su recurso inmediato como son los planes de acción de la gestión administrativa que compromete la noción de desarrollo y, por supuesto, la concepción de democracia política, económica y social.

INTRODUCCIÓN

Los procesos sociales y políticos no siempre son evidentes en si mismos. Su abordaje, tratamiento y posterior análisis requiere de conceptos que permitan entenderlos. Más, porque se trata de procesos complejos. El de "transición", por ejemplo, compromete todo un universo de variables que, ciertamente, denotan una acentuada complejidad. Particularmente, toda vez que su realidad se desenvuelve en un imbricado contexto como en efecto es el "socio-político". Más, cuando se sucede en tiempo de tensa sensibilización de las condiciones sociales y políticas que gravan una situación de gobierno en particular.

Cualquier referencia a lo que puede comprenderse dentro del término transición y particularmente enfocado desde la concepción política cuando se alude al "análisis sociopolítico de la transición", anima una diversidad de criterios los cuales dependiendo de su carácter axiológico, se convierten en razones para demostrar la imperante necesidad de contar con ideas y modelos teóricos sobre la esencia y consistencia de las transiciones ocurridas. Habida cuenta que su acepción literal ronda la interpretación que le da la Real Academia Española cuando la señala como "1. Acción y efecto de pasar de un modo de ser o estar a otro distinto. 2. Paso más o menos rápido de una prueba, idea o materia a otra, en discursos o escritos. 3. Cambio repentino de tono y expresión" (DRAE, 2001, p.1502)

Ello, desde luego, no sólo habría permitido la sistematización cognoscitiva y la explicación de las transiciones vistas como procesos sociopolíticos ya concluidos, sino además la reflexión sobre aquellos que están en pleno transcurso. Inclusive, se alentarían análisis prospectivos de posibles transiciones tanto como la oportunidad de actuar con más apoyo sobre el tema de desarrollo de las propias transiciones. De esa manera, se podrían viabilizar opciones y generar propuestas y estudios sistemáticos y relativamente cercanos a cada situación y especificidad.

Más, si se comprende que en el fondo de las realidades que envuelve dicho término, es posible igualmente reconocer problemas relacionados con carencias, excesos, confrontaciones, solapamientos e insuficiencias. Todos ellos de naturaleza política, aunque con vinculaciones social y económica cuya incidencia ha determinado la fuerza necesaria para animar cambios que, indistintamente de su naturaleza y sus implicaciones, han acuciado movilizaciones en todo cuanto refiere la dinámica de cualquier sistema político en el cual se circunscriban tales circunstancias o estado de hechos.

Por decirse, el caso que representa América Latina en términos de las transiciones habidas, o de aquellas que vienen gestándose, es prolífico. Venezuela, de hecho, constituye un interesante y acucioso caso de estudio. Su presente, aparte de aportar variables que bien son expresiones de múltiples situaciones que refieren elementos de transición en cuanto a su realidad económica, administrativa-pública y social, principalmente, es escenario de un proceso de transición política cuyas razones pueden encontrarse en las disidencias que marcaron el comportamiento político durante los últimos años. Fundamentalmente, por el hecho de que en el curso de ese tiempo, el país comenzó a mostrar signos de agobio dado el cúmulo de contradicciones que empezaron a hacer crisis.

Venezuela, desde 1958 vino experimentando ingentes cambios que, de alguna manera generaron plausibles y efectivos resultados hasta momentos en que el proyecto político democrático que se había gestado con la Constitución de 1961, comenzó a verse seriamente dificultado por el modelo económico que se procuraba con base en los principios teóricos y criterios operativos del denominado esquema sustitutivo de importaciones. Ya para finales de los ochenta, se percibe una honda preocupación por cuanto "nuevas fuerzas sociales y nuevas demandas de fuerzas sociales tradicionales están planteando, frente a esta situación, cambios de fondo" (De la Cruz, 1988: 15)

Precisamente, se dieron evidencias en torno a que el país comenzaba a sucumbir toda vez que se “estaba en presencia de un cuestionamiento creciente del papel del Estado, de su relación con la sociedad y con la economía” (Idem). Es decir, ya se reconocía que “(...) lo que está en el fondo de la actual crisis del Estado es el agotamiento del modelo de desarrollo que arrastra tanto una crisis del tipo de acumulación, como una crisis del tipo de dominación vigente” (Idem).

En parte, ciertamente, muchas de las razones que mejor explican esta situación en la cual se anima la aludida transición política en Venezuela, tienen que ver con el hecho de que “Venezuela ha sido siempre un caso atípico en el contexto latinoamericano, no sólo por su condición de país petrolero, sino por la forma en el cual esta característica ha moldeado al conjunto de la sociedad, al Estado y a las instituciones y actores políticos” (Arenas y Gómez Calcaño. En: Ramos, 2002: 37).

Las instituciones políticas, que hasta entonces habían sido pivotes del sistema que desde 1958 procuró garantizar la funcionalidad de un gobierno el cual “(...) es y será siempre democrático, representativo, responsable y alternativo” (Artículo 2, Constitución 1961), se fueron deteriorando. El deterioro del sistema se hizo notorio tanto que el fortalecimiento del Estado de Derecho alcanzó un innegable deterioro.

Luce propio recapitular las declaraciones de Carlos Andrés Pérez, quien durante la campaña electoral que lo llevó a la Presidencia de la República por segunda vez, en Diciembre de 1988, expuso que “nuestros esfuerzos tenderán al **fortalecimiento de la sociedad civil**, consolidando las diversas organizaciones y mecanismos participativos de las comunidades y a controlar la abusiva discrecionalidad del Estado” (Acción de Gobierno para una Venezuela Moderna; 1988: 7)

En consonancia con el estado de descomposición que en materia política venía suscitándose, la realidad se vio cada año más contrariada. Tal como ha sido ampliamente documentado por la reciente literatura especializada, “(...) la sociedad

venezolana vive desde los años ochenta un período de crisis y transición de la cual sigue sin poder salir” (Kornblith, 1998; Salamanca, 1998; Goodman et. al., 1995; McCoy et. al., 1995; Alvarez et. al., 1996. En: López Maya; Ramos, 2002: 178). Más aún, “esta sociedad ha vivido desde finales de los setenta una recesión económica que hasta la fecha es de resolución incierta, pero que ha tenido efectos sociales claramente devastadores” (López Maya y Lander, 2002. En: López Maya; Ramos, 2002: 179). De hecho,

las cifras que nos muestran el impacto de la recesión vivida en los años ochenta y noventa, son comparables a las que se pudieron originar por una guerra. En ese período, el PIB disminuyó de forma sistemática hasta los niveles de principios de los años setenta (...) la inflación aumentó a una tasa media anual del 34,5% con una inflación acumulada del 200% entre 1986 y 1990, en contraste con la tasa de inflación acumulada del 4% entre 1960 y 1979 (Torregrosa Montaner: En: Ramos, 2002: 277)

No obstante, pese a que un análisis de la transición obliga a observaciones que tienden a pasearse por las distintas realidades, amén de las diferentes racionalidades en las cuales cada una de aquellas adquiere su propia configuración, sentido y velocidad, pareciera de alguna forma útil considerar su pertinencia a partir de algunas razones que pueden explicarse en la discusión del desarrollo. Es decir, cómo la transición en cuestión ha sido abonada por las insuficiencias o dificultades originada por concepciones y/o propósitos de desarrollo que no terminaron de forjarse en el curso del devenir político, económico y sociales de países caracterizados por problemas económico-políticos terminales del sistema social (crecimiento, distribución del ingreso, marginalidad social, concentración del poder político, entre otros). ¿O acaso, la orientación de desarrollo seguida ha abierto espacios a situaciones posibles que puedan contener elementos capaces de incitar procesos de transición hacia escenarios que, no por complejos, permitan mayores articulaciones entre instancias, circunstancias y condiciones en aras de un mayor aprovechamiento de sus capacidades y recursos?

En todo caso, como explica Arenas, “los profundos cambios que está experimentando la política en estos tiempos a la luz de las nuevas dinámicas globales, fuer-

zan a una transformación del papel del Estado y a los modos de gobernar tradicionalmente” (Aut. cit. 2002, p.52). Y justamente, en este terreno, asediado por los compromisos que se dirimen de las correspondientes realidades, es que se pretende estructurar las bases teórico–conceptual y teórico–metodológica a partir de las cuales habrá de permitirse formalizar la disertación en cuya esencia se fija el cuerpo de la investigación a ser abordada desde estas páginas.

PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA

Se propone la presente disertación teórico–práctica con el fin de realizar un examen crítico en torno al problema que ha representado la fractura de posiciones teórico–conceptuales y de criterio instrumental en materia política contenidos en los planes alternativos que han configurado el proceso de planificación venezolano en el período 1995–2001. Ello, por supuesto, observado en el marco de la definición de “transición política”, como concepto de referencia mediante el cual habrá de acuciarse el proceso de inferencias que permitirán dar cuenta de los problemas estructurales o terminales económicos y políticos del sistema social venezolano.

De esta manera, se podrá remitir a conclusiones que bien podrían corresponderse no sólo con la marcada carencia de un discurso programático por parte del partido de gobierno que, en los lapsos de gobierno ubicados entre los años 1995 y 2001, ha captado los votos suficientes para lograr la victoria política electoral. De igual forma, con el carácter populista propio del proselitismo practicado en medio de las agudas confusiones que evidencian el desconocimiento encubierto de realidades tan determinantes como la económica y la social, la administrativa y hasta la cultural expuesto tanto a través del discurso político de ocasión, como de las consideraciones implicadas en el contenido de los respectivos planes de la Nación.

Ante las expectativas derivadas de la posibilidad de estructurar una explicación que revele el problema entre las cuentas del precario desarrollo político y social en el cual se subsumen pretensiones que equivocan sus esquemas analíticos, pareciera conveniente revisar en una primera aproximación la situación que se ha deparado entre dos momentos políticos fuertemente discrepantes y cuya gestión se intenta ordenar con base en sus planes de desarrollo. Es decir, el noveno plan, último de la "IV República", y el plan de desarrollo económico y social, el primero de la V República.

JUSTIFICACIÓN

La idea de darle forma a este trabajo descansa en la intención de demostrar no sólo los problemas que, a consecuencia de ciertas imprecisiones conceptuales (político-ideológicas) y pragmáticas (programáticas) que se evidencian e intentan justificarse por el efecto inercial de medidas atrás sustentadas en una cadena estructural de insuficiencias, convergen en la coyuntura política que se plantea al momento de pretenderse acometer decisiones política-gubernamentales azuzadas por necesidades inmediatas y urgentes, al margen de las propuestas descritas a nivel de los planes de la Nación. También, de especular con la posibilidad de teorizar en torno a la situación política nacional toda vez que de ello puede hallarse alguna explicación que, más allá de deducciones casuísticas e incongruentes, sea capaz de penetrar los problemas del desarrollo político venezolano desde una óptica que encauce razones aducidas por la teoría de la planificación pública.

OBJETIVOS

Objetivo Principal:

Particularmente, se ha pensado que el objetivo central del trabajo propuesto, se plantee alrededor de la posibilidad de demostrar dos hipótesis que tienen que ver con:

1. El carácter aislado e indeterminado del discurso que sirve de base conceptual y referencial al proyecto de gobierno utilizado indirectamente como mecanismo operativo sobre el cual se asienta la elaboración del Plan de la Nación.
2. Ni siquiera, por denodado que sea el esfuerzo del planificador toda vez que metodológicamente se había inferido un avance de la planificación ejecutada desde CORDIPLAN, el mismo haya podido retomarse al momento de pretenderse la creación de la denominada "V República" lo cual se explicaría en la decadencia que ha comportado la política venezolana a consecuencia de un proceso de transición que ha seguido cánones cerrados, inflexibles y carentes de canales de interrelación e interacción con importantes factores de la organización social.

Objetivos Específicos:

3. Elaborar, consecutivamente, un análisis comparativo entre las consideraciones políticas que alude cada uno de las propuestas de gobierno referidas desde los respectivos planes de la Nación.
4. Analizar los cambios en las relaciones de poder indicadas a instancia de los planes en virtud del problema que se sitúa en el proceso de transición política que se da por causa del cambio de modelo político entre 1998 y 1999
5. Identificar las posibles consecuencias que pueden devenir de ello, en virtud del problema que encubre la transición política como tal

DELIMITACIÓN

Al describir las estrategias que habrán de utilizarse para alcanzar los objetivos antes señalados en aras de la delimitación del presente trabajo, deberá señalarse primeramente que la realización del presente desarrollo teórico, se basa en un desarrollo de razón documental por el cual se busca imprimirle a la investigación un mayor nivel descriptivo. De esta forma, se tendrán en cuenta no sólo los con-

ceptos, enfoques, y herramientas analíticas propias de la Ciencias Política, sino que también, siguiendo un tanto la idea del ecuatoriano Andrés Vallejo, se intenta combinar el análisis del discurso de la planificación del desarrollo expuesto en otros planes de la nación con herramientas materialistas tomadas de la sistemática política. Por lo tanto, pudiera afirmarse que “los discernimientos que estas dos teorías permiten pueden ser complementarios. Incluso, combinándolas se pueden superar las limitaciones que se les imputa a cada una por separado” (Cuvi, 2004, p.76)

Asimismo, Vallejo insiste en que un análisis que aluda a problemas de gobierno desde una perspectiva que comprometa la política en cuanto al carácter de sus implicaciones sociales, no debe utilizar únicamente herramientas postestructuralistas, pues considera que éstas han subestimado la relación entre el desarrollo y los proyectos de constitución de la nación, especialmente en América Latina. De modo que si combina el análisis del discurso con herramientas materialistas tomadas de la sistemática política, afirmando que “(...) los discernimientos que estas dos teorías permiten pueden ser complementarios (...) incluso, combinándolas, se pueden superar las limitaciones que se les imputa a cada una por separado” (Ibíd. pp.78–79)

Complementariamente, ante las expectativas derivadas de la posibilidad de estructurar metodológicamente una explicación que destaque el problema que la transición política arroja entre los planes de la Nación 1995–1999 y 2001–2007. Razón para que el IX Plan de la Nación se haya iniciado aludiendo que “el comportamiento del Estado venezolano ha sido errático en las últimas décadas. Ha postergado decisiones de política y a la vez ha tomado otras cuya pertinencia ha sido cuestionada por la propia evidencia de los resultados alcanzados” (Cordiplan, 2005, p.3).

Así pues, hoy pudiera decirse que muchas ejecutorias gubernamentales se basaron en un precario desarrollo económico y social en que se subsumieron pretensiones que equivocaron sus estructuras y ordenamientos en lo analítico y operativo. De ahí que luce conveniente revisar, aunque en un primera aproximación, la situación que se deparó entre los dos momentos políticos observados, cuyos manifiestos apostaron su esfuerzos y recursos al problema del desarrollo nacional. En consecuencia, por razones metodológicas, esta investigación deberá identificar las variables de estudio acorde con la pauta establecida por el objetivo central de la misma para lo cual se contará con la información contenida en los planes revisados. Ello, en un todo de acuerdo con la teoría de la planificación por cuanto de su carácter estructural se derivan las consideraciones que se habrán de asumir a los efectos de indagar el sentido y dirección seguido por la transición política que se pretender estudiar.

ESTRATEGIA METODOLÓGICA

Como es propio de estos desarrollos teóricos, se hace impostergable la necesidad de precisar el curso de acción de la investigación mediante la explicación de una estrategia metodológica que permita el análisis, la revisión, la comparación y la inferencia conducente al hecho de demostrar la veracidad y por tanto, la comprobación de la hipótesis argumentada.

Al respecto, habrá que considerar -fundamentalmente- la idea primaria que ha fungido como elemento motivacional para abordar el referido problema. Por cuanto, precisamente, esta idea de trabajar con la transición política entre momentos fundamentales de la vida política nacional, por el hecho de explorar tan delicada y contundente realidad, desde luego, con propósitos académicos, luce así obligante articularla a perspectivas particulares desde cuyo punto de vista el problema adquiera una especificidad por la cual pueda evidenciarse no sólo los aspectos que en lo interno condicionan su comportamiento, sino además aquellas causas que al

dimanar del entorno determinan razones y por ello, efectos que tienden a sesgar las respuestas que de su realidad se generan.

Por supuesto, que entender estas circunstancias de lógica reflexión, va a estimular la concepción de las estrategias de carácter metodológico que a su vez habrán de permitir trazar la trama causal en donde va a ubicarse el aludido problema. En consecuencia, se establecerán o formularán las vías que, en el desarrollo de la disertación, habrán de seguirse para de esta forma posibilitar una revisión que considere las variables que tienen cabida en el supuesto metodológico de totalidad analítica.

En términos del esquema que por convenientes ajustes habrá que seguir, respetando las limitaciones propias de la información en torno al problema medido politológicamente, se intentará configurar un horizonte delimitado por la metas inicialmente referidas como propósitos básicos del presente desarrollo teórico.

De esta forma, el curso de acción seguido por esta investigación reflejará razones de cuño politológico que permitan abstraer del correspondiente marco teórico, los suficientes elementos que bien puedan dimensionar el problema desde el enfoque dictado por serios cuestionamientos políticos, económicos y sociales a los fines de resaltar aquellos enfoques que habrán de facilitar la comprensión total del problema en función de realidades tan próximas a las que han de estar caracterizando a Venezuela en estos años iniciales del siglo XXI.

LA TRANSICIÓN COMO CONCEPTO DEL DISCURSO DEL DESARROLLO

Despejar esta u otra interrogante del mismo tenor reflexivo, exigiría un tanto incursionar en las teorías del desarrollo prevaletentes como opciones planteadas para la transformación social de los países latinoamericanos. Especialmente, si al aludir al desarrollo, pese a su amplitud conceptual, pudiera decirse que su interpretación que no porque "(...) es un problema que pertenece al ámbito de un sistema económico mundial" (López. En: Bobbio, Matteucci y Pasquino, 1996: 469) deja de tener connotaciones políticas toda vez que su comprensión lleva a considerarlo como un particular proceso al cual le son inherentes realidades asociadas con la política y lo político.

No obstante, aunque la concepción de "desarrollo", después de la Segunda Guerra Mundial, más aún entrado los años 50, centró su atención en el crecimiento económico, también había permitido advertir la necesidad de atender el problema que se venía difiriendo y que se concentraba en la materia social, pero también en la política. De esta forma, comenzó a reconocerse "(...) que el problema social no estribaba sólo en el rezago de los sectores sociales, sino que era mucho más profundo: su solución requería transformaciones estructurales y de redistribución del poder y la riqueza" (Sunkel, 1980: 9). Justamente, el hecho de reconocer que los problemas que la acepción más inminente de "desarrollo" se suscribían en un contexto que clamaba por la presencia de razones sociales y políticas, alentó distintas reflexiones que posteriormente se vieron obligadas a volver al concepto de "desarrollo" para mirar hasta dónde las realidades políticas se habían visto implicadas por él.

Oswaldo Sunkel, al mismo tiempo que intentó vincular "desarrollo" con "medio ambiente", propuso algunas razones que reivindicaban dicho problema. Expresó que:

(...) si bien era cierto que en materia de crecimiento económico e industrialización la América Latina estaba alcanzando resultados sin precedentes, no lo era menos que ese proceso se daba excluyendo a parte importante de la población que permanecía en el desempleo, el subempleo y la pobreza, rasgos básicos de toda política nacional; que se daba también no sólo sin alterar radicalmente las antiguas formas de dependencia externa, sino incorporando algunas nuevas, mucho más profundas y complejas, y que iban acumulando tensiones y dificultades políticas que en muchos casos irían a resolverse en medio de crisis muy graves. (ibídem: 12)

Sin embargo, deberá reconocerse que esos esfuerzos se aventuraron con la persistente idea de interpretar el problema "desarrollo", o los problemas relacionados con su esencia e incidencia, en el plano de situaciones determinadas por los desmanes generados por lineamientos de desarrollo elaborados al margen de variables profundamente políticas. Es entonces cuando lucen pertinentes preguntas como, ¿qué papel toca a los esquemas de desarrollo dentro de un mundo signado por inesperadas transiciones de naturaleza política?

Es así como luego llega a afirmarse al decirse que, "esta forma de concebir la tarea del desarrollo coloca el acento en la acción, en los instrumentos del poder político y en las propias estructuras del poder. Estas son, en último término, las que explican la orientación, eficacia, intensidad y naturaleza de la manipulación social interna y externa de la cultura, los recursos productivos, la técnica y de los grupos sociopolíticos" (Sunkel. En: García D'Acuña, 1984: 57)

De alguna manera, su análisis debe procurarse en términos de las dificultades sociales que han derivado de la instrumentación equivocada de propuestas de desarrollo inspiradas en medio de circunstancias trazadas por políticas gubernamentales que en su elaboración se disocian entre sí a consecuencia del vulgar pragmatismo que domina su orientación. Este problema se advierte del hecho que ha representado la inmediatez en el proceso de desarrollo lo que ha conducido a disminuir condiciones de vida de importantes sectores de la población.

La obtusa visión con la cual los gobiernos, en distintos momentos y condiciones, han enfocado el problema del desarrollo, ha llevado a cometer serias desviaciones en materia política en las que terminan desvirtuándose objetivos que comprometen al hombre en su condición de artífice del futuro y sujeto del desarrollo. En razón de este cuestionamiento, es menester tratar al "desarrollo" desde una óptica que permita no sólo discernir problemas que se suceden a consecuencia de entenderlo desde una perspectiva reduccionista y determinista. Y que por tanto, justifican la intención de limitar el desarrollo al concurso de sólo unas pocas variables: recursos humanos, capital humano y capital físico. También, revisar posibles situaciones que consideren formas más amplias de inquirir en sus holguras semánticas nuevos elementos conceptuales para entonces volver con él a aprehender de las realidades reacciones hasta ahora no advertidas o mejor consideradas.

Quizás, como señala Pineda Prada, "se impone hacernos de un nuevo concepto del desarrollo (...) elaborar una teoría del desarrollo que contemple, más allá de constricciones meramente economicistas, el concepto de capital social que si bien no ha sido madurado suficientemente (...) abre la posibilidad de percibir la heterogeneidad sociocultural que presentan nuestras formaciones sociales" (Aut. cit., 2002: snp). Posiblemente, en el contexto de una teoría de desarrollo así, pudiera tener mayor correspondencia la pertinencia de interrogantes que refieran la transición como un escenario de mayor consideración. Preguntas como, por ejemplo, ¿cuáles son las responsabilidades y los límites de las diferentes instituciones, públicas y privadas, en una sociedad en transición? ¿cómo deben ser los modelos democráticos para la transición pacífica de una sociedad? ¿cuáles deben ser los principios de la justicia y cómo debe funcionar ésta en una sociedad en transición?, pudieran tener un sentido específico a la luz del desarrollo entendido como proceso al que las interrelaciones e interacciones políticas le son inherentes.

No hay duda que preguntas de esta naturaleza, pudieran coadyuvar a señalar otras vías para el diseño de la transición política ya que, considerando de entrada

los lineamientos conceptuales del desarrollo a seguir, facilitarían la construcción y evaluación de experimentos políticos pensados para una realidad social, política y económica en particular. De modo que las decisiones y los procesos de integración y reconstrucción, para salir de los posibles conflictos tengan algún grado de certeza frente a las opciones que el país se puede jugar.

Justamente, es la preocupación que motiva la idea de procurar un análisis de la transición política tomando en cuenta las implicaciones que devienen de propuestas de desarrollo. Y que de alguna forma, constituye el soporte teórico que se tiene al momento de pensar en la injerencia que en cierto modo tiene la planificación del desarrollo considerada desde la perspectiva de la teoría del desarrollo toda vez que implican la gestión de gobierno como su canal de aplicación.

Quizás, un tanto en esta línea de pensamiento, pudiera suscribirse la concepción de transición política que esgrime Alcántara Sáez cuando plantea que puede entenderse como "(...) un período concreto en el que se llevan a cabo diferentes procesos tendentes a instaurar una poliarquía; estos procesos concitan la puesta en marcha y el cumplimiento de una serie de reglas de juego mayoritariamente aceptadas" (Aut. cit., 1995, p.216)

En aras de lo que esta disertación pretende cuando busca revisar el problema de la transición política desde la perspectiva de la planificación del desarrollo, la idea de Alcántara Sáez resulta algo pertinente por cuanto su proposición alude a la necesidad de explicar su realidad con base en cinco elementos básicos a saber: características del régimen anterior, colapso de dicho régimen, la estrategia de cambio aducida, características del nuevo régimen y el escenario internacional (Ibíd., pp.218–225). Precisamente, la planificación del desarrollo, en tanto que "(...) proceso político que deviene en orientaciones teórico–metodológicas soportadas en razones sociopolíticas aunque apegadas a la naturaleza teórico–conceptual que rige la esquematización seguida instada por el proyecto político de gobierno

que pretende instaurarse” (Monagas, 2000, p.58), requiere de alguna forma de estos elementos insinuados por Alcántara Sáez. Particularmente, de aquellos que reconocen el problema del comportamiento sociopolítico contemplado retrospectiva y prospectivamente, tanto como lo que envuelve al problema de las estrategias invocadas en nombre de los cambios que se exponen como parte de las nuevas realidades a ser allanadas a través del nuevo ejercicio de poder por venir. Sin embargo, el análisis de sociopolítico de la transición, tal como se buscaría examinar en el curso de la presente disertación, se ocuparía en lo posible de ello.

LA PLANIFICACIÓN DEL DESARROLLO ANTE EL ANÁLISIS SOCIOPOLÍTICO DE LA TRANSICIÓN.

No existen dudas de que en medio de las premisas y criterios alrededor de los cuales se ha teorizado la planificación del desarrollo, se han llegado a plasmar profundas contradicciones de modo que considerada la situación en la que adquiere sentido aludir a la transición como hecho sociopolítico, como punto de partida, no podrían desdeñarse cuestiones que hoy resultan importantes e interesantes del análisis correspondiente en virtud de lo que sus resultados pudieran arrojar. Sobre todo, luego de advertir que algunas de las bases a partir de las cuales se erigieron criterios dirigidos al emplazamiento del desarrollo latinoamericano, no tuvieron ni la fuerza teórico–conceptual ni el valor instrumental para conjugar variables que dieran cuenta de la complejidad propia de una situación en la cual se establece una orgánica ente economía, política y sociedad. Es así que “de acuerdo con las particularidades históricas del desarrollo de América Latina se habría configurado un esquema de crecimiento cuya lógica de autopreservación implicaría la acentuación de la heterogeneidad de la estructura productiva, de las distancias sociales y de los lazos de dependencia económica” (Serra, 1983: 16).

Estas contradicciones se ven venir toda vez que la planificación “surge como posible método para abordar los problemas que presentaba el patrón predominante y vigente de desarrollo: el de la sustitución de importaciones” (Matus, 1980: 20). En

consecuencia, la planificación adopta categorías de análisis inherente a formas de pensamiento que comprometen propósitos de desarrollo económico y social. Por esta razón, la "modelística" de la planificación ha buscado acoplarse e interpretar, con la mayor coherencia posible, las orientaciones y temas que establece la dirección del proceso de desarrollo pretendido. Aunque también puede considerársele una forma de criticar los aspectos cualitativos del modelo de desarrollo vigente (Ibídem: 21).

De manera que la planificación, al esforzarse en conciliar objetivos con realidades, igualmente se sitúa en una posición desde la cual puede observar el grado de desarrollo con la intención de intervenirlo a los fines de equilibrar sus cometidos. Pero en todo caso, no siempre ello acusa resultados satisfactorios. "Queda así planteada una disyuntiva: o la planificación se enriquece con nuevos conceptos analíticos para responder a la cambiante realidad, o se desfigura la realidad para adaptarla a las antiguas categorías" (Ibídem: 22).

Es justamente, el espacio que se arroga la planificación para actuar en la coyuntura y ante determinaciones que provengan de complejas situaciones caracterizadas por agudas dificultades económicas, sociales y, por supuesto, políticas. Es esta la vía a partir de la cual se vale esta disertación teórica para justificar cómo se puede analizar la transición con base en las pretensiones de un proceso de planificación que se expresa mediante los planes suscritos en correspondencia con la supuesta orientación pautada por el proceso de desarrollo pretendido. Más, cuando se ha reconocido que "la planificación no puede fundamentarse ni aplicarse, sin una política de desarrollo definida y aceptada" (Waterston, 1996: 163)

Pero, ha sucedido que Venezuela, al igual que buena parte de países del subcontinente, fue campo de ensayo de modelos de desarrollo diseñados por la Comisión Económica para la América Latina, CEPAL. Entre los años 50 y 70, la aplicación del modelo sustitutivo de importaciones, marcó un hito en cuanto a los resultados

arrojados. De hecho, el crecimiento económico en Venezuela, se consideró significativo hasta finales de la década del setenta.⁽¹⁾ No obstante, entrado los años 80, la declinación fue contundente pese a importantes esfuerzos que devinieron en la incidencia de otras intenciones de desarrollo: el “crecimiento hacia fuera” y el “crecimiento hacia adentro”.

Estos problemas que fueron acumulándose, especialmente desde que Venezuela cae en una crisis de los esquemas de organización y coordinación del desarrollo económico, político y social, que por sus mismos efectos acarrea una crisis de objetivos y orientaciones, todo ello en el marco de lo que fue configurándose como una crisis del Estado a consecuencia del agobio del modelo de desarrollo seguido hasta entrada la década de los setenta, llevan a que los planes nacionales correspondientes con esos años se vieran dificultado en su intención. Mas no así la planificación o su basamento teórico puesto que ella, contrariamente enriquece su acervo teórico–conceptual y teórico–metodológico. Como dice Matus: la planificación avanza y se fortalece, precisamente, cuando empieza a declinar y agotarse el modelo de desarrollo en cuestión. (Aut. cit., 1980: 22)

La planificación, si bien puede tardíamente aparecer para disciplinar un proceso de desarrollo, puede también surgir “(...) prematuramente, para servir a un nuevo

¹ Según el comportamiento del PTB, en porcentaje de su variación anual promedio, entre 1945 y 1957, fue **11,2%**, con base en la exportación de petróleo en poder adquisitivo de 1957. (Echeverría, Oscar (1968). Venezuela 1950–1967. Banco Interamericano de Desarrollo, BID. Washington D.C.) Asimismo, entre 1958 y 1973, la variación del comportamiento del PTB, con base en el mismo criterio de cálculo, fue **5,0%** (BCV. Anuario de Cuentas Nacionales. 1979. En: Echeverría, Oscar (1984) La Economía Venezolana 1944–1984. Fedecámaras. Caracas, p.28). Entre **1974 y 1978**, la variación del PTB fue **7,4%**, con base en la exportación de petróleo en poder adquisitivo de 1968. (Ibídem). Entre 1978 y 1983, la variación interanual del PTB, se invirtió la tendencia, logrando un **-1%**. (BCV. Anuario de Cuentas Nacionales, 1984; BCV. Anuario de Series Estadísticas 1883. En: Echeverría, Oscar (1984) La Economía Venezolana 1944–1984. Fedecámaras. Caracas, p.76). Entre 1983 y 1988, la variación interanual del PIB, a precios de 1984, tendió a corregirse y alcanzó **0,8%** (Echeverría, Oscar (1995) La Economía Venezolana 1944–1995. Fedecámaras, Caracas, p.140). Entre 1988 y 1993, la variación interanual del PIB, a precios de 1984, se incrementó hasta **2,1%** (Echeverría, Oscar (1995) La Economía Venezolana 1944–1995. Fedecámaras. Caracas, p.206).

modelo viable de desarrollo aun no definido con precisión” (Ibídem: 23). En todo caso, frente a las insuficiencias y precariedades por las cuales atraviesa la planificación en su afán de convertirse en *método de gobierno*, mediante la elaboración de planes alineados con el proceso de desarrollo, “el problema esencial, sin embargo, no es posibilitar la planificación, sino fundamentarla a fines legítimos y trascendentes” (Idem). Pero luce entonces interesante preguntarse: ¿al servicio de qué objetivos debe estar la planificación? ¿Deberán ser sólo aquellos adoptados por la política oficialista de desarrollo?

A partir pues de estas interrogantes, parece viable la posibilidad de determinar el camino teórico–conceptual para aproximarse a la idea de revisar la incidencia de la planificación del desarrollo ante la transición política. Por supuesto, entendiendo a ésta, como realidad suscrita en el contexto en el cual la planificación se plantea como recurso importante del sistema técnico–administrativo del Estado sin que por ello pierda razones para comprenderse como un elemento de conciliación del sistema político toda vez que su preocupación descansa en la idea de equilibrar la presencia de actores políticos en medio de escenarios primados por los conflictos propios que caracterizan el cambio en el plano de la transición.

De ahí, su injerencia como factor, de alguna manera, determinante o coadyuvante de estos procesos de naturaleza política. Particularmente, si se acepta que la noción de cambio se halla asociada al proceso de desarrollo. Por consiguiente, sería muy difícil concebir, sobre todo en medio de las actuales condiciones azuzadas por la conflictividad política con supuestos riesgos para la democracia, un procesos de desarrollo, aunque instado por procesos de planificación, que no engendre algún tipo de reajuste o corrección, reacción o resistencia, en el ámbito de las interacciones entre las dinámicas sociales y políticas en el marco de una transición sociopolítica. “Cambios éstos que se relacionan no sólo con aspectos administrativos de gobierno, sino también con la capacidad de generar vías factibles de solución para anticiparse a situaciones futuras que podrían malograr el resultado en

las políticas y para ir señalando nuevos puntos de apoyo que cimienten el proceso de desarrollo” (Cibotti, Nuñez del Prado y Sainz. En: García D’Acuña, 1984: 47). O por el contrario, de cuestionar supuestas soluciones que propendan a enrarecer situaciones gobierno de aceptada funcionalidad político–administrativa.

Con base en este sentido de la realidad, pudiera asentirse que la planificación bien sería vista como elemento del marco general de interpretación de aquellos procesos sociopolíticos mediante el cual puedan servirse el planificador, el dirigente político y el analista de política para comprender un tanto más las posibilidades y límites de acción de actores institucionales y sociopolíticos que por, razones políticas, toman parte de procesos de transformación. Pero considerados estos procesos como partes de períodos de transiciones, comprometen el devenir de realidades sociales, políticas y económicas, suscritas por la gestión de gobierno correspondiente. De ahí que, hay quienes afirman que la planificación “no puede ser independiente de un análisis simultáneo del contexto sociopolítico en el que se desenvuelven dichos procesos” (Ibídem: 15)

Si se acepta que el término “transición” se encuentra asociado a esa crisis del Estado que arrastra consigo, entre otras causas,

(...) el agotamiento de un modelo y la falta de consenso alrededor de los parámetros de uno nuevo; una pérdida definitiva de viabilidad del modelo de distribución rentista y una *justificada* desconfianza ante un modelo de apertura liberal; un enfrentamiento entre grupos económicos transnacionalizados y otros que defienden el modelo de desarrollo hacia adentro; una exacerbación de las desigualdades sociales que tiende a convertir cada clase en una subcultura aislada espacial y culturalmente de las otras; y un desprestigio de la actividad política, y de la vida pública en general, que tiende a desembocar en la demanda de soluciones simplistas y autoritarias. (Calcaño y Patruyo, 2000: 243),

De esta manera, se hará posible inferir lo siguiente:

1. Que la transición conlleva razones de índole teórico–conceptual que fundamentan la dinámica de un cambio estructural del sistema político y económico a partir de profundos arreglos en su correlación de fuerzas.

2. Que la estructura interna del sistema sociopolítico y del sistema socioeconómico, sufrirá importantes transformaciones las cuales como expresiones de una transición, serán consecuencia no sólo de cambios exógenos en la naturaleza de las vinculaciones externas, generadas por las exigencias del entorno mundial y más inmediateamente, latinoamericano. Asimismo, del proceso de transformación incitado por objetivos e intereses nacionales expuestos por grupos mayoritarios a través de extraordinarias demostraciones cívicas y democráticas de fuerza popular.

3. Que la transición, por cuanto "no debe entenderse como un hecho *natural* sujeto a fuerzas externas a la conciencia y a la voluntad, sino como el resultado del entrecruzamiento de proyectos y acciones de actores e instituciones, en un ambiente que se encuentra en estado permanente de cambio" (Gómez Calcaño, 1997: 11), asoma razones que, no por ser de naturaleza profundamente analítica, brindan a la teoría de la planificación criterios teórico-conceptuales para asirse estudios retrospectivos y prospectivos de la realidad que se supone factible o susceptible al cambio situacional instado desde el proceso de planificación.

4. De esta manera, el análisis de la transición, pudiera considerarse como un proceso de intervención constructiva de la realidad social y político mediante el cual se busca poner término a una crisis, particularmente, del tipo de dominación vigente. O por lo menos, verse como un mecanismo a partir del cual se plantea la posibilidad de "(...) fijar el marco y las condiciones en que grandes problemas históricos pueden ser resueltos" (Garretón. En: Salinas, 2001: 5). Siempre que ello no contradiga la idea de verse suscrito por parte de un proceso de democratización política que implique la extensión, complementación o profundización del régimen político democrático (Ibídem: 9)

5. Precisamente, con base en la amplitud que caracteriza a la “transición”, como concepto de proceso sociopolítico, pudiera aspirarse a que la planificación se vea entonces convertida en un instrumento más asequible a la discusión crítica de las ideas que pretenden regir el futuro mediano e inmediato tanto como al análisis social y político en la coyuntura por el cual pueda coadyuvarse a cerrar la brecha entre las aspiraciones de largo plazo y las luchas de políticas a corto plazo que sean posibles directrices de la gestión de gobierno.
6. Ello, podría apuntalar el apartamiento con obsoletos paradigmas (positivistas, estructuralistas) que siguen sirviendo a la planificación del desarrollo razón por la cual el escepticismo ante su utilidad, por momentos, se incrementa. De esa manera, cabría la posibilidad de acuciar “(...) una ruptura con el modelo común que ligaba desarrollo, racionalidad y crecimiento como eje alrededor del cual podrían conciliarse las diferencias entre proyectos sociales” (Gómez Calcaño, 1997: 20).
7. En consecuencia, la planificación del desarrollo, manifestándose crítica con base en un sistemático análisis de la transición sociopolítica, al igual que aquellos actores sociales que buscan actuar en el marco de las estructuras económicas y sociopolíticas vigentes, se valdría de expeditos mecanismos por los cuales exaltaría sus capacidades de indagar soluciones a los problemas cotidianos que son los que imponen el ritmo cada vez más exigente al cambio social que, política e históricamente, está planteado.
8. Desde la perspectiva de una planificación del desarrollo que pueda deparar su metodología de acción social y delineación política en correspondencia con un análisis sistemático de la transición sociopolítica, sería posible dar con respuestas a preguntas así: ¿Cómo funcionaría la economía en una sociedad en transición? ¿Cuáles serían las responsabilidades y los límites de las diferentes instituciones públicas, en una sociedad en transición? ¿cómo deben ser los

modelos democráticos para la transición pacífica de una sociedad? ¿Cuáles deben ser los principios de la justicia y cómo debe funcionar ésta en una sociedad en transición? ¿Cuál debe ser el papel de la justicia en una sociedad que busca una nueva estructuración de sus instituciones?

Considerando que las respuestas a estas preguntas pudieran convertirse en una ruta a través de la cual la planificación del desarrollo trazaría, entre sus lineamientos de acción, los que corresponden a la idea de coadyuvar al diseño de una transición política, permitiendo de esta manera la construcción y evaluación de experimentos sociopolíticos pensados para el país de modo que las decisiones y los procesos de unificación y reconstrucción –para salir del conflicto– tengan algún grado de certeza frente a las opciones que el país se juega, luce conveniente hacer una revisión del IX Plan de la Nación a los efectos de compararlo con el actual.

De esta forma, se intentará inferir en que grado de aproximación los mismos han respondido al propósito de suscribir sus estrategias a partir de un análisis de la transición sociopolítica que viene acusando Venezuela desde los momentos (finales de la década de los setenta) en que comenzó a agotarse su modelo de desarrollo nacional fuertemente apuntalado en un esquema rentista de acumulación, aunado a los desproporcionados desmanes generados por la abusiva intervención del Estado en la economía nacional.